

D. Juan Hernandez, D. Mateo Dardalla,  
 D. Lorenzo Suarez, D. Juan Tenina, D. Pedro Saavedra, D.  
 Joseph Sen, D. Joachin Viguilme, D. Alphonso Manresa, Don  
 Juan Montalvo, y D. Joseph Gomez de la Calle <sup>res.</sup>

Al horden p. que nose  
 Consulte pretension de  
 tantos en la provincia

Hize saber ala D. n. auto prohibido por el S. Consejo  
 en virtud de R. D. horden Explicada en Carta del S. Don  
 Nicolas Arizabal, su fecha en Madrid a diez de Octubre  
 que corre, en que Expone que a consulta del Consejo de  
 Hacienda de veinte y de Diciembre de Setecientos quarentay uno, y  
 doce de Abril de este año, Resoluo su Mag. no se consulte, ni  
 oyese pretension de Santos y Ventas Provinciales de Pueblo, ni  
 Provincia alguna; y por otra horden comunicada en papel del S.  
 D. Joseph de Campillo, de ocho de dho mes de Octubre, mando en  
 Mag. se hiciese notoria la expresada Resolucion en todas las Provin-  
 cias para que tenga puntual cumplimiento, y se Exprese a los  
 Pueblos, del garto de Embiar diputados por falta desta noticia  
 ala Solicitud de dho Santos, con lo demas que dha R. D. horden  
 y auto convienen, de que se hizo Relacion = La D. n. haviendolo  
 Oydo. Acordo que para que se tenga presente, todas las cosas y ca-  
 sos que ocurran, se ponga una copia en el Libro de Cartas

Niños Libranza

D. Tomas May. Vello, Procurador, Recor-  
 del Colegio de los niños de la doctrina, Suplicando se le mande entar  
 gar el Argo que tiene debengado desde el dia de su nombramiento, para  
 el sueldo de ellos Recor y Ama = La D. n. haviendolo Oydo.  
 Acordo que con su forma de los Caballeros Patron de dho Colegio  
 y del Contador se le despache Libranza de Argo que se le

la Construc. de  
 Almahacen de la polvora  
 de la guerra de  
 S. Quintan

de Memoriale de los Padres Ministro, y Comendador de los  
 Comendados de la S. Trinidad, y S. de las Mercedes, dixer  
 do se les a Informado que para precaver el riesgo que amenaza  
 el Almahacen de polvora que ay en la inmediacion de orato-  
 rio de S. Felipe Neri, p. el consumo de los Estancos,